Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil - Familia

Santa Marta, tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Magistrada Ponente: **TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR**

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de sentencia que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-22-13-000-2023-00050-00 (Folio 409 - Tomo XI). Jesús Puerto Gómez, en contra del Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta, representado por la Dra. Mónica Gracias Coronado, a la que fueron vinculados el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombiano S.A., el señor Carlos Leonardo Gómez Matíz, Patrimonio Autónomo FC Konfigura, Fondo de Capital Privado Alianza Konfigura Activos Alternativos, Konfigura Capital S.A., Alianza Fiduciaria, BBVA Colombia S.A., Brigida Yisell Sánchez Cantillo, Grupo Empresarial Aliados SAS, Damaris Esther Ayola y Lía Patricia Díaz Durango.

Fíjense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil - Familia

Santa Marta, tres (3) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de sentencia que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-22-13-000-2023-00050-00 (Folio 409 – Tomo XI). Jesús Puerto Gómez, en contra del Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta, representado por la Dra. Mónica Gracias Coronado, a la que fueron vinculados el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombiano S.A., el señor Carlos Leonardo Gómez Matíz, Patrimonio Autónomo FC Konfigura, Fondo de Capital Privado Alianza Konfigura Activos Alternativos, Konfigura Capital S.A., Alianza Fiduciaria, BBVA Colombia S.A., Brigida Yisell Sánchez Cantillo, Grupo Empresarial Aliados SAS, Damaris Esther Ayola y Lía Patricia Díaz Durango.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada